



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 27 de junio de 2018 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) aprueba el Reglamento de Ayudas para la consolidación de la actividad investigadora del Personal Investigador de la ULPGC con el objeto de regular la concesión, con cargo a los Presupuestos de la Universidad, de ayudas a miembros de la comunidad universitaria destinadas a contribuir a los gastos que se produzcan por actividades relacionadas con la investigación (BOULPGC de 03.07.2018). Conforme a lo establecido en su artículo 3, las ayudas se concederán para la participación activa en Congresos o Jornadas, las estancias de duración superior a un mes en instituciones de investigación, la lectura de tesis doctorales y los gastos de traducción de artículos científicos.
2. En la citada normativa, se estructuran las ayudas en dos subprogramas, denominados Senior y Junior, configurados en base al colectivo universitario al que pertenece el solicitante, estableciéndose que el Subprograma Junior está destinado a los siguientes colectivos: profesores ayudantes doctores, investigadores (tanto postdoctorales como predoctorales contratados específicamente para la realización de la tesis doctoral) y alumnos matriculados en cursos de doctorado que no pertenezcan a otros colectivos incluidos en los subprogramas Senior y Junior.
3. El artículo 10.1 del Reglamento establece que el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia realizará con periodicidad anual una convocatoria para otorgar las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, la cual se publicará en el BOULPGC a comienzos de cada año.
4. En el BOULPGC de 05.04.2019 se publica la Resolución del Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, de 28.03.2019, por la que se hace pública la convocatoria del año 2019, que en su artículo 3.2.b) establece que la cuantía máxima de ayuda que se concederá al Subprograma Junior durante 2019 asciende a 56.000,00 euros, que será dividido en dos partes, correspondiendo a los dos semestres del año. En su artículo 12.1 determina los importes máximos de las ayudas individuales según la actividad de investigación para la que se concedan.
5. La convocatoria de 2019 establece en su artículo 1 que las ayudas se concederán en relación con actividades de investigación desarrolladas y finalizadas durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. Así mismo,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	04/07/2019 09:58:32	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC

establece en su artículo 8.2 que el plazo de presentación de las solicitudes para el primer semestre finaliza el 12 de abril de 2019.

6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez que los interesados han aportado la documentación preceptiva y, en su caso, han subsanado los errores en sus solicitudes, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, conforme a lo establecido en el artículo 8.4 de la Convocatoria de 2019, valorará las solicitudes y adjudicará las ayudas, emitiendo una resolución provisional.

7. Examinadas las solicitudes de ayudas que han sido debidamente justificadas, una vez aplicados los importes máximos individuales establecidos en la Convocatoria de 2019, resulta que en su totalidad ascienden a 8.091,89 euros, importe inferior a la cuantía total máxima destinada al primer semestre del Subprograma Junior en la convocatoria de 2019, referida en el apartado 4 de esta Resolución.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018)

RESUELVE

Primero. Conceder, con carácter provisional, ayudas para la consolidación de la actividad investigadora del personal investigador de la ULPGC correspondientes al primer semestre del Subprograma Junior solicitadas en la convocatoria de 2019, por las cuantías debidamente justificadas, por un importe total de 8.091,89 euros. En el Anexo 1 a esta resolución se relacionan, por orden alfabético de los solicitantes, las ayudas concedidas. Así mismo, en el Anexo 2 se relacionan las ayudas denegadas, indicándose el motivo de la denegación y siguiendo, asimismo, un orden alfabético.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución y sus Anexos en la página web del Servicio de Investigación de la ULPGC, conforme a lo establecido en el artículo 8.4 de la convocatoria de 2019.

Tercero. Abrir un plazo de diez (10) días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la anteriormente citada página web, para que los interesados puedan formular reclamaciones, conforme a lo estipulado en el artículo 8.4 de la convocatoria de 2019. Para una mayor rapidez en la resolución de las reclamaciones, éstas se presentarán

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	04/07/2019 09:58:32	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC

preferentemente a través del Registro de la Sede Electrónica de la ULPGC, utilizando un certificado digital e indicando en el campo asunto el texto "Reclamación resolución provisional Ayudas para la Consolidación 2019".

Cuarto.–Notificar a los interesados la publicación de esta resolución en la página web del Servicio de Investigación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

ç

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	04/07/2019 09:58:32	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

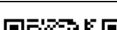


UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC

ANEXO 1. AYUDAS CONCEDIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA (EN EUROS)
ABAROA PÉREZ, BÁRBARA YOLANDA	43295110W	CONGRESO	MICRO 2018 International Conference Lanzarote-España 19//11/2018 a 23/11/2018	34,20
ALEMÁN DOMÍNGUEZ, M ^a ELENA	42219441C	LECTURA DE TESIS	Formulación , caracterización y evaluación de biomateriales para su uso con fines biomédicos utilizando fabricación aditiva 29/10/2018	149,58
ANDREU MEDIERO, BEATRIZ	05426331X	ESTANCIA	Facultade de Letras da Universidade da Porto Oporto-Portugal 02/09/2018 a 03/11/2018	1.135,00
ARREGUI GIL, MARINA	71292887V	ESTANCIA	University of North Carolina Wilmington USA 31/08/2018 a 15/11/2018	1.135,00
BERNALDO DE QUIROS MIRANDA, YARA	78530924T	ESTANCIA	Oceanográf. Ciudad de las Artes y las Ciencias Valencia-España 07/01/2019 al 29/03/2019	1.135,00
CÂMARA, NAKITA	Y3318140J	CONGRESO	XI Congreso de la Sociedad Española de Cetáceos Bilbao-España 19/10/2018 a 20/10/2018	214,04
CÂMARA, NAKITA	Y3318140J	CONGRESO	8 Biennial Meeting of the Association for European Cardiovascular Pathology Lausanne-Suiza 11/10/2018 a 13/10/2018	249,82
CURBELO TAVÍO, M ^a ELENA	52832466V	CONGRESO	XIX Congreso Internacional de la SEDLL Almería-España 28/11/2018 a 30/11/2018	207,50
CURBELO TAVÍO, M ^a ELENA	52832466V	CONGRESO	I Congresso Internacional InovaÇao Docente Lisboa -Portugal 03/12/2018 a 04/12/2018	169,92
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, M ^a VICTORIA	44317564Z	CONGRESO	XIX Congreso Internacional de la SEDLL Almería-España 28/11/2018 a 30/11/2018	207,50
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, M ^a VICTORIA	44317564Z	CONGRESO	International Conference "Innovation in Language Learning, 11 th Edition" Florenzia-Italia 08/11/2018 a 09/11/2018	270,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 04/07/2019 09:58:32	

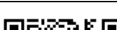
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA (EN EUROS)
FERRER VALERO, NICOLÁS	47290609X	LECTURA DE TESIS	Observaciones de la estructura geomorfológica de los paisajes costeros macaronésicos . Implicaciones para el conocimiento de su evolución en amplias escalas espacio-temporales 11/03/2019	272,54
MARTÍN RINCÓN, MARCOS	12339147S	LECTURA DE TESIS	Prevention of muscle mass-loss during severe energy deficit by exercise and protein ingestion: molecular mechanisms 09/10/2018	454,00
MATEO GONZÁLEZ, FLORENCIO	73569462Y	CONGRESO	XXXIII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas Ciudad Real-España 17/10/2018 a 19/10/2018	221,89
PEÑA ALONSO, CAROLINA PRISCILA	54087365J	ESTANCIA	Flinders University Adelaide-Australia 25/07/2018 a 20/12/2018	664,89
PUIG LOZANO, RAQUEL PATRICIA	47296463E	CONGRESO	XI Congreso de la Sociedad Española de Cetáceos Bilbao-España 19/10/2018 a 20/10/2018	262,64
SANTANA HERNÁNDEZ, LIDIA	52848601Y	ESTANCIA	Aston University Birmingham-Reino Unido 26/09/2018 a 15/01/2019	1.135,00
VEGA MORENO, DAURA	78495162A	CONGRESO	MICRO 2018 International Conference Lanzarote-España 19//11/2018 a 23/11/2018	173,37
Importe Total				8.091,89

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 5 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO			04/07/2019 09:58:32

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

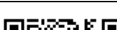


UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PRIMER SEMESTRE DE LA CONVOCATORIA DE 2019 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UPGC

AYUDAS DENEGADAS

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
LEÓN GONZÁLEZ-VÉLEZ, JAIME JOSÉ	78509316N	CONGRESO	V Congreso Internacional en Contextos Psicológicos, Educativos y de la Salud Madrid-España 21/11/2018 a 23/11/2018	No dispone de la autorización previa del Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia para ausentarse en el periodo en el que realizó la actividad de investigación. Artículo 13.3
PUIG LOZANO, RAQUEL PATRICIA	47296463E	ESTANCIA	Scottish Marine Animal Stranding Scheme (SMASS) Escocia-Reino Unido 02/12/2018 a 08/12/2018	La duración de la estancia realizada no es de duración superior a un mes. Artículo 4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 6 / 6	ID. Documento 1JTbT6Dz11.VY9EpP3S2ng\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO			04/07/2019 09:58:32

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>